



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16811

07/09/2017

46152

AUTOR/A: ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX); SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, se señalan las siguientes actividades, dentro de la línea de actuación 4: Formación del profesorado y otros agentes de la comunidad educativa:

M4.5. Crear espacios de formación diversos, como jornadas, congresos, encuentros estatales, proyectos de formación en centros, cursos de formación en red y Masiva Online Open Courses (MOOC). En este sentido se han realizado los siguientes:

- Curso Convivencia escolar y ciudadanía activa, en coordinación con la Universidad Internacional Menendez Pelayo, celebrado en Valencia, del 3 al 7 de julio de 2017.
- El pasado 24, 25 y 26 de mayo de 2017 se celebró el I Congreso Estatal de Convivencia Escolar, en Sigüenza (Guadalajara).
- Actuaciones formativas mediante convenio entre el Departamento y la Fundación Yehudi Menuhin España (FYME) para favorecer la integración social educativa y cultura, prevenir la violencia y racismo, así como fomentar la tolerancia desde el respeto a las distintas culturas, a través de las enseñanzas artísticas.
- Acciones formativas en coordinación con Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) para la aplicación del programa Buen Trato, que previene la violencia y el maltrato en los centros educativos.

M4.6. Difundir y promocionar entre los técnicos de formación de las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) las Actuaciones Educativas de Éxito.

Mediante la plataforma CCONECTAA se pretende poner en común con los técnicos de las CCAA del Grupo de Trabajo de Convivencia todo tipo de actividades formativas sobre el tema.



La creación del Grupo de Trabajo de Convivencia formado por asesores técnicos de las CCAA que tratan temas de convivencia e igualdad es un espacio para afianzar y ajustar la coordinación de la formación.

Las CCAA que han asistido con sus representantes a la primera reunión del Grupo de Trabajo de Convivencia han mostrado su predisposición a colaborar para la consecución de la línea de actuación. Algunos de esos técnicos mantienen contacto directo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) para coordinar las actuaciones. Algunas CCAA tienen convenios de colaboración con la FYME para implantar y trabajar también su programa.

En cuanto a la dotación presupuestaria para la adopción de estas medidas cabe señalar que se llevan a cabo mediante recursos propios de las distintas unidades del Ministerio. Las CCAA pueden hacer uso del Programa de Cooperación Territorial 2016 asignado a tal efecto, adaptando dicho Programa a las necesidades de su Comunidad.

Por último, se informa que el MECD ya ha ejecutado el importe del Programa de Cooperación Territorial de 1.500.000,00 euros. El convenio con la Fundación Yehudi Menuhin conlleva una partida presupuestaria de 207.610 euros y se ejecutará próximamente el 60 %.

Madrid, 06 de noviembre de 2017

